

Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20164110015421



25-01-2016

Bogotá D.C.

Señores
SECRETARIOS DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
SECRETARIO DE HACIENDA DISTRITAL DE BOGOTÁ
E. S. D.

Asunto: INCLUSIONES Y AJUSTES TABLAS DE BASES GRAVABLES VIGENCIA FISCAL 2016.
SEGUNDO INFORME

Conforme a lo estipulado en el artículo 4 de la Resolución 5358 de 2015 "Por la cual se establecen las Bases Gravables para los Vehículos Automotores para la Vigencia fiscal 2016", y en atención a las solicitudes de inclusión de líneas y/o ajuste del valor comercial de vehículos en las Tablas de Bases Gravables anexas a la Resolución 5358 de 2015, radicadas personalmente o por correo electrónico ante este Ministerio, o mediante de los canales dispuestos para el efecto por las Secretarías de Hacienda Departamental, y luego de realizado el análisis y aprobación de las mismas por la Subdirección de Transporte, les comunicamos las inclusiones y/o ajustes de las mencionadas tablas, que se relacionan en el listado anexo.

Para el efecto, las referidas inclusiones y/o ajustes de las Tablas de Bases Gravables se verán reflejadas en el aplicativo web.

Cordialmente,

OSCAR ALIRIO ESPINOSA GONZALEZ
Subdirector de Transporte

MINISTERIO DE TRANSPORTE
AJUSTES A BASE GRAVABLE DE VEHICULOS PARA EL AÑO FISCAL 2016 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

TIPO DE VEHICULO	CLASE	MARCA	LINEA	Cilindrada el Comb. (l)	Capacidad de Carga (Ton.)	Capacidad de U. Personas (U)	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
CAMIONETAS Y CAMPEROS	CAMIONETAS Y CAMPEROS	TOYOTA	PRADO TX SP AT	2982			\$14.800	\$16.700	\$17.600	\$18.100	\$20.700	\$22.500	\$24.400	\$26.500	\$28.800	\$31.700	\$33.800	\$36.800	\$39.900	\$43.400	\$47.100	\$51.100	\$55.500	\$60.200	\$65.400	\$71.000	\$77.100	\$83.700	\$90.800	\$98.600	\$107.100